



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

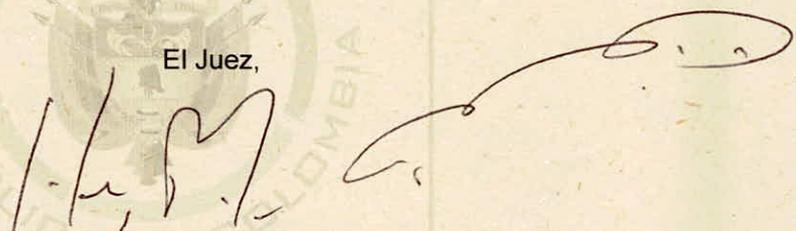
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, seis de agosto de dos mil veinte.

Rad. 2017/00305

Visto el anterior memorial, se procede a reemplazar al curador designado por lo que se nombra en dicha calidad al doctor(a) Rodrigo Pardo Carrero, de la lista de auxiliares de la justicia, como curador del demandado JESUS MARIA MENDEZ LUNA. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, La providencia anterior es notificada el día de hoy 10 de agosto de 2020, por anotación en el ESTADO No. 1

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.